

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906

Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.- MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 053/2018 – TRÁMITE INCIDENTAL 002/2019
No. 11001-31-10-022-2020-00603-00

Examinadas las diligencias enviadas por la Comisaria de Familia La Calera – Cundinamarca para que se surta el grado jurisdiccional de CONSULTA, se constata que no se adjuntó la audiencia de resolución del incidente de desacato a la medida de protección 053/2019, proferido por esa autoridad administrativa el 30 de noviembre de 2020.

Así las cosas, por secretaria devuélvanse las presentes diligencias al lugar de origen, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized initial 'J' and a long vertical stroke at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez